

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
*Radicado: 630014003009 **2021 00309 00***
Sustanciación: 166

Se corre traslado a la parte ejecutante señora Doris Cecilia Sánchez Briceño por diez (10) días de las excepciones formuladas por el extremo demandado. Artículo 443 del C.G.P. obrante en el anexo 17 del expediente digital.

Se deja constancia que venció el término de contestación para el demandado Néstor Fabio Montaña bueno, quien no hizo pronunciamiento alguno.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 26
Fecha de notificación por estado 16/02/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **204bc5df4c380851e18b072689f354fe19153e353f43bbaaf6ddc65008a30955**

Documento generado en 15/02/2022 12:06:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>